



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 5 de octubre de 2017

1. Se acuerda ratificar el carácter de ordinaria de la presente sesión.
2. Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 7 de septiembre de 2017.

PRESIDENCIA. –

3. Quedar enterada de los convenios de colaboración suscritos últimamente con:
 - La Fundación Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León, para el desarrollo del programa micológico de Castilla y León en la provincia de Burgos, año 2017.
 - Cáritas Diocesana de Burgos, para el desarrollo de actuaciones de carácter social en colaboración con los CEAS de la provincia, 2017.
 - El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y los Ayuntamientos de Arenillas de Riopisuerga, Melgar de Fernamental, Sasamón y Castrojeriz, para la contratación de un coordinador deportivo para el desarrollo de los juegos escolares y otros programas deportivos que promuevan las instituciones en la zona oeste.
 - El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y los Ayuntamientos de Sotresgudo, Susinos del Páramo, Tardajos y Villadiego, para la contratación de un coordinador deportivo para el desarrollo de los juegos escolares y otros programas deportivos que promuevan las instituciones en la zona oeste II.
 - El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y los Ayuntamientos de Alfoz de Quintanadueñas, Cogollos, Valle de Sedano, Quintanilla Vivar, Villalbilla de Burgos, Ibeas de Juarros, Cardeñajimeno, Villagonzalo Pedernales y Valdorros, para la contratación de dos coordinadores deportivos para el desarrollo de los juegos escolares y otros programas deportivos que promuevan las instituciones en la zona Alfoz de Burgos.
 - El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y el Ayuntamiento de Medina de Pomar, para la contratación de un coordinador deportivo para el desarrollo de los juegos escolares y otros programas deportivos que promuevan las instituciones en la zona deportiva de Medina de Pomar, zona norte.
 - El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y los Ayuntamientos de Adrada de Haza, Castrillo de la Vega, Milagros, Roa de Duero y Villalba de Duero, para la contratación de un coordinador deportivo para el desarrollo de los juegos escolares y otros programas deportivos que promuevan las instituciones en la zona deportiva sur.



– El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y los Ayuntamientos de Belorado y Cerezo de Río Tirón, para la contratación de un coordinador deportivo para el desarrollo de los juegos escolares y otros programas deportivos que promuevan las instituciones en la zona deportiva Demanda Tirón.

– El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y el Ayuntamiento de Valle de Mena, para la contratación de un coordinador deportivo para el desarrollo de los juegos escolares y otros programas deportivos que promuevan las instituciones en la zona deportiva Valle de Mena.

– El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y el Ayuntamiento de Briviesca, para la contratación de dos coordinadores deportivos para el desarrollo de los juegos escolares y otros programas deportivos que promuevan las instituciones en la zona deportiva Bureba.

– El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, la Mancomunidad «Alta Sierra de Pinares» y los Ayuntamientos de Hontoria del Pinar y Rabanera del Pinar, para la contratación de un coordinador deportivo para el desarrollo de los juegos escolares y otros programas deportivos que promuevan las instituciones en la zona deportiva Pinares.

– El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y el Ayuntamiento de Salas de los Infantes, para la contratación de un coordinador deportivo para el desarrollo de los juegos escolares y otros programas deportivos que promuevan las instituciones en la zona deportiva Salas de los Infantes-Pinares.

– El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y el Ayuntamiento de Oña, para la contratación de un coordinador deportivo para el desarrollo de los juegos escolares y otros programas deportivos que promuevan las instituciones en la zona deportiva Oña.

– El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y el Ayuntamiento de Villarcayo, para la contratación de un coordinador deportivo para el desarrollo de los juegos escolares y otros programas deportivos que promuevan las instituciones en la zona deportiva Villarcayo.

– El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y los Ayuntamientos de Lerma y Villalmanzo, para la contratación de un coordinador deportivo para el desarrollo de los juegos escolares y otros programas deportivos que promuevan las instituciones en la zona deportiva Arlanza.

– El Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Arlanza», para la promoción de sus vinos y colaboración en sus gastos de funcionamiento durante el año 2017.

ARQUITECTURA Y URBANISMO, ASESORAMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, CENTRAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO. –

4. Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Merindad de Montija, para la enajenación de cinco parcelas en el Polígono Industrial.

5. Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Arija, para la enajenación de dos inmuebles sitios en la calle El Acebo, 4 y 6.



6. Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Arija, para la enajenación de una parcela sita en la calle Carretera de Bimón, número 1.

7. Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Arija, para la enajenación de una parcela sita en la calle La Tejera, número 16.

8. Se acuerda informar favorablemente la modificación de los Estatutos de la Agrupación Voluntaria de Municipios para el sostenimiento en común del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención constituida por los municipios de Orbaneja Riopico y Cardeñuela Riopico.

ECONOMÍA, HACIENDA, RECAUDACIÓN, CONTRATACIÓN-JUNTA DE COMPRAS Y CAJA DE COOPERACIÓN. –

9. Se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos número 10/2017 de la Diputación Provincial, por importe total de 81.987,70 euros.

10. Se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos número 11/2017 de la Diputación Provincial, por importe total de 155.625,40 euros.

11. Se acuerda aceptar la delegación de funciones de gestión y recaudación del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, conferida por el Ayuntamiento de Villamayor de Treviño.

PLANES Y COOPERACIÓN PROVINCIALES. –

12. Se acuerda modificar las Bases 6.^a 3 y 9.^a de la convocatoria de subvenciones a municipios de la provincia de Burgos de menos de 20.000 habitantes (Plan Provincial de Cooperación 2017).

13. Se acuerda modificar la Base 12.^a, en sus apartados 1 y 2 e introducir un nuevo apartado 3, de la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales Menores de la provincia de Burgos pertenecientes a municipios de menos de 20.000 habitantes (PEL 2017).

PROPOSICIONES. –

14. Se acuerda rechazar la proposición presentada por el portavoz del Grupo de Diputados de Ciudadanos, relativa a la elaboración de un programa de actuaciones en torno al 150 aniversario del nacimiento del inventor burgalés Mariano Díez Tobar.

15. Se acuerda aprobar la proposición presentada por el portavoz del Grupo Socialista, para que se inste al Gobierno a realizar las modificaciones normativas oportunas del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

16. Se acuerda rechazar la proposición presentada por el portavoz del Grupo de Diputados de Imagina Burgos, para que se habilite una partida en los presupuestos de 2018 destinada a la Ley de la Memoria Histórica.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. –

17. Quedar enterada de los Decretos dictados por la Presidencia, desde la última sesión extraordinaria, celebrada el día 7 de septiembre de 2017.



ASUNTOS DE URGENCIA. –

18. Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda aprobar la moción presentada por el Grupo Popular para apoyar y respaldar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como garantes del Estado de Derecho.

En Burgos, a 14 de diciembre de 2017.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel